

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORIA EN GESTION DE PROYECTOS HEREDIA RAMIREZ S.A.

En Guayaquil, a los 30 días del mes de Junio del año dos mil catorce , en el domicilio social ubicado Samanes II Mz. 223 Solar 7, de esta ciudad de Guayaquil, siendo las nueve horas quince minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía ASESORIA EN GESTION DE PROYECTOS HEREDIA RAMIREZ S.A., a saber: **1.-** Srta. Karool Geovanna Heredia Castro, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **2.-** Sra. Katty Lorena Ramirez Ibujes, por sus propios derechos propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía, quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal . Preside la sesión , la Sra. Katty Lorena Ramirez Ibujes ,en su calidad de Presidente , actúa como Secretario la Srta. Karool Geovanna Heredia Castro , conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Por Secretaria se deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Sra. Presidente, declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura al Orden del Día, que es el siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2012;
- 2) Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2012;
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo , El Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2012;

La Sra. Presidente , expresa que la convocatoria fue entregada con quince días de anticipación y el Sr. Comisario fue convocado de manera especial e individual, de conformidad con el Art. 242 de la Ley de Compañías, de igual manera expresa que atendiendo a lo expresado en el Art. 238 , estando presente la totalidad del capital pagado, aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta.

Acto seguido la Sra. Presidente, pasa a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2012.- Se da lectura al referido informe que una vez debatido lo suficiente es aprobado por unanimidad . , se ratifica que en el presente ejercicio económico la compañía no ha tenido movimiento.

Se procede con el 2do. punto: Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2012.-

De igual forma la Sra. Presidente , solicita que por secretaria se de lectura a dicho informe, concluida su lectura es puesta en consideración de los presentes, siendo aprobada por unanimidad.

Finalmente se procede con el 3er punto: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo , El Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros , correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

La Sra. Presidente , señala que toda esta información oportunamente fue entregada con la convocatoria, por tanto ya es de conocimiento previo de conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías; pone en consideración de los señores accionista que analizada lo suficiente y sin observaciones es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, con lo cual se da por concluida la sesión siendo las once horas con treinta y cinco minutos.



Sra. Katty Lorena Ramírez Ibujes
Presidente
Accionista



Srta. Karool Geovanna Heredia Castro
Secretario de la Junta
Accionista